

## NOMBRAMIENTO

Ibarra, 22 de Mayo del 2015

Señor  
**ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO**  
Presente.-

Distinguido Sr. Narvárez:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RACALSER-PIMAN PROYECTO SOLAR S.A.**, celebrada el día de hoy 22 de mayo del 2015, le nombró a usted **VICEPRESIDENTE**, por un periodo de cinco años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

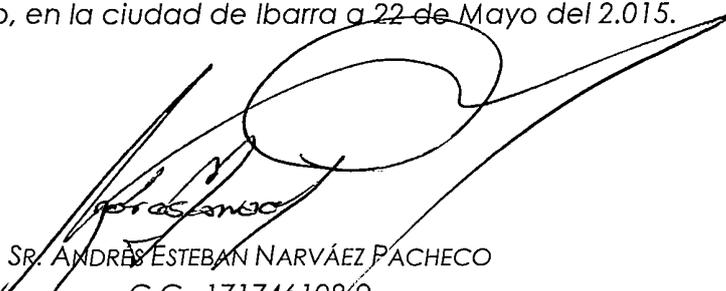
La compañía se constituyó ante la Notaria Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri el 22 de mayo del 2015.

Atentamente,

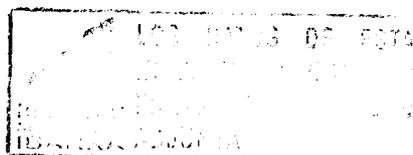


SR. JAIME VALENTÍN ROSERO BEDÓN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**RAZON DE LA ACEPTACION DEL CARGO.-** Acepto el cargo para el que he sido designado, en la ciudad de Ibarra a 22 de Mayo del 2015.



SR. ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO  
C.C. 171746108-9





TRÁMITE NÚMERO: 1884

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	284
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

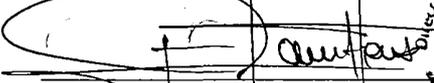
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RACALSER - PIMAN PROYECTO-SOLAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVÁEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1717461089
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

#### 3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1445. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/05/2015  
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 280. REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL MORALES N° 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR